

## TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: AMISTAR		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
AZOXYSTROBIN	23.3%	250 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: ESTROBILURINA		
Número de Registro: 2350		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: SYNGENTA CROP PROTECTION (UK), SYNGENTA PROTEÇÃO DE CULTIVOS (BRASIL).		
País de origen: REINO UNIDO y BRASIL		
Nombre y dirección de la firma registrante: SYNGENTA URUGUAY S. A. Manuel Meléndez 4454, Montevideo.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

## B RECOMENDACIONES DE USO:

### **Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:**

AMISTAR es un fungicida sistémico, de amplio espectro, con acción preventiva, curativa y antiesporulante. Los mejores resultados se obtienen cuando es aplicado al inicio del progreso de la enfermedad en el cultivo. Cuando es aplicado, parte del producto es absorbido por la planta y se difunde dentro de la hoja y tallo donde tiene acción curativa sobre las enfermedades establecidas, otra parte del producto permanece en la superficie foliar donde inhibe la germinación de las esporas y protege contra nuevas infecciones. Amistar actúa bloqueando el proceso respiratorio de los hongos (inhibe la transferencia de electrones a nivel de mitocondrias).

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis cc/Há
	Nombre Común	Nombre Científico	
Trigo	Septoriosis de la hoja Septoriosis de la espiga Roya amarilla Roya anaranjada Mancha parda Mancha marrón	<i>Septoria tritici</i> <i>Septoria nodurum</i> <i>Puccinia striiformis</i> <i>Puccinia triticina</i> <i>Drechslera tritici-repentis</i> <i>Bipolaris sorokiniana</i>	200 a 300 + Nimbus 500
Cebada	Roya enana Roya amarilla Mancha en red Mancha borrosa	<i>Puccinia hordei</i> <i>Puccinia striiformis</i> <i>Drechslera teres</i> <i>Bipolaris sorokiniana</i>	200 a 300 + Nimbus 500
Arroz	Podredumbre del tallo Mancha agregada Helminthosporiosis Quemado del arroz	<i>Sclerotium oryzae</i> <i>Rhizoctonia oryzae-sativae</i> <i>Helminthosporium oryzae</i> <i>Pyricularia oryzae</i>	400 a 500 + Nimbus 500
Soja	Mancha en ojo de rana Mancha púrpura	<i>Cercospora sojina</i> <i>Cercospora kikuchii</i>	200 + Nimbus 500

Siempre agregar Nimbus a razón de 500 cc/Há.

**Momento(s) de aplicación:** En trigo y cebada, para obtener mejores resultados, se recomienda proteger las etapas críticas del cultivo, desde encañazón hasta 10-20 días después de plena floración. Durante este período, los tratamientos deben ser realizados al comienzo del progreso de la enfermedad (antes que la enfermedad supere 15% de incidencia en roya o 50 % de incidencia en manchas). Si estos niveles de infección se alcanzan con la hoja bandera expandida, entonces una única aplicación a 300 cc / há, es suficiente. Si ocurre una incidencia temprana de enfermedades, es recomendable realizar dos aplicaciones de 200 cc/Há, la primera en el encañado, y la segunda sobre la hoja bandera expandida o apenas la enfermedad retome su progreso en el cultivo. En condiciones de fuerte presión de enfermedades esto puede ocurrir 20 días después de la primera aplicación.

En arroz, se recomienda aplicar Amistar al comienzo de floración con el objetivo de controlar enfermedades del tallo, proteger contra *Pyricularia*, enfermedades foliares, y enfermedades que causan manchado de granos. En casos de incidencia temprana de

enfermedades, se recomienda adelantar el tratamiento de acuerdo a los umbrales establecidos para cada enfermedad: enfermedades del tallo, cuando alcanzan 10 cms por encima del nivel de agua; Piricularia: 1 a 3% de hojas con manchas. En soja aplicar cuando el cultivo está en floración y las primeras vainas tienen 2 cm de longitud (R4) hasta el 50 % del llenado de vainas (R5,4).

Compatibilidad y fitotoxicidad: no son conocidos problemas específicos de compatibilidad, pero como no se conocen todos los productos con los que el usuario podría mezclarlo, se recomienda que antes de efectuar la mezcla, se haga una prueba de compatibilidad en pequeña escala.

Tiempo de espera: Trigo, Cebada y Arroz: 30 días, Soja: 21 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

**Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso**

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de AMISTAR y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el AMISTAR. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. AMISTAR se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

## C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

*La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta*



Franja color: VERDE

CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Producto poco tóxico para aves, moderadamente tóxico para peces y ligeramente tóxico para abejas.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

<b>D</b>	<b>LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA</b>
	<b><u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u></b>
	<b><u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u></b>
	<b><u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u></b>
	<b><u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u></b>
	<b><u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u></b>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>
	<b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u></b>
	<b><u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u></b>

SIN VALOR COMERCIAL

## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	Plástico	250, 500 y 1000 cc
Bidón	Plástico	5, 10, 20 y 25 lts

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma